

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PRENSA E IMAGEN CORPORATIVA DEL MUNICIPIO DE MADRID
EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El pago del contrato de objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO RADIAL Y EL CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ALCALDIA DE MADRID. No. CPSP-219-2026 a nombre de NICOLÁS SEBASTIÁN SALAZAR DÍAZ identificado con la C.C NO. 1.073.178.299, se debe efectuar de acuerdo a la siguiente afectación presupuestal:

Pago No: _____ 5
Valor mensual: _____ 3.120.000

No. CDP	No. REGISTRO PTAL	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	PAGO No.	VALOR MENSUAL CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
2026000352	2026000354	2.3.4502035.202406 1.2.3.2.02.02.009.20 0	11001 RP-IMPUESTOS	\$ 9.399.120		\$ -	\$ -
	2026000355	2.3.2302073.202401 7.2.3.2.02.02.009.19 4	11001 RP-IMPUESTOS	\$ 12.440.880	5	\$ 3.120.000	\$ 6.344.000
2026000353							

La presente certificación se expide en el Municipio de Madrid Cundinamarca, a los 30 días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RODRIGUEZ MONTOYA
JEFE DE OPIC

Nota: Si el contrato presenta pagos por diferentes rubros presupuestales y fuentes los deben registrar dentro de la misma certificación.



Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co
www.madrid-cundinamarca.gov.co